

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Grana, a 22 de Julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de MAYO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria TALLER DE PINTURA AL ÓLEO "ENTRE ÓLEOS Y PINCELES", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Grana, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de AGOSTO del año 2025
- Horario : inicio 14:00 término 18:00
- Lugar y dirección : AV. SAN GREGORIO 0197.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria TALLER DE PINTURA AL ÓLEO "ENTRE ÓLEOS Y PINCELES"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Rolando Olivares Cárdenas</u>	<u>16.724734-2</u>	<u>Rolando Olivares</u>
2	<u>Berta Muñoz Maura</u>	<u>8.124683-1</u>	<u>Berta Muñoz</u>
3	<u>Patricia Contreras</u>	<u>6.227.938-9</u>	<u>Patricia Contreras</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl